

## Boletín de Prensa

**Derechos Humanos** 

**012** 

## **DENUNCIA PÚBLICA**

## NOS SUMAMOS A LA JUSTA PETICIÓN DE LA SUBDIRECTIVA SUTEV JAMUNDÍ DE UN PLAN DE CONTINGENCIA EN ESTE MUNICIPIO

La FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN –FECODE- se suma a la solicitud elevada por la Subdirectiva Jamundí de nuestra filial, el SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL VALLE –SUTEV-, sobre la urgencia de formular un plan de contingencia que salvaguarde la integridad de todo el personal de las instituciones educativas de la zona rural del municipio, buscando la preservación de la vida de la comunidad educativa, incluyendo docentes que se están viendo obligados a ingresar a zonas con fuertes alteraciones de orden público so pena de la apertura de procesos disciplinarios.

Recordamos el asesinato de nuestra afiliada y compañera LUZ ESTELA BALANTA SOLÍS el día 20 de septiembre de 2023 por una bomba puesta en la Subestación de Policía del corregimiento de Timba en Buenos Aires, municipio caucano vecino a Jamundí; hecho cuya autoría se atribuyó en comunicado público el ESTADO MAYOR CENTRAL. Días después, una bomba contra la Subestación de Policía del corregimiento Potrerito, en Jamundí, afectó gravemente la infraestructura de la IE Alfonso López Pumarejo. Recientemente, se han registrado fuertes combates entre el Ejército Nacional y este grupo disidente en el corregimiento de Timba, ubicado en Jamundí, al igual que un fuerte ataque en la Estación de Policía de Los Robles. Estos hechos se enmarcan en los atentados contra las casas fiscales del Cantón Militar Pichincha, ubicado en Cali, que también afectaron al Liceo Pichincha. Frente a estos sucesos, que demuestran la gravedad del orden público en el municipio de Jamundí, la Defensoría del Pueblo expresó en Alerta Temprana de Inminencia 005-24 con gravedad que "el alto riesgo que puede exacerbarse en el corto plazo si no se adoptan medidas URGENTES, EXCEPCIONALES Y PRIORITARIAS por parte del Estado", ante acciones de la Fuerza Pública para recuperar el dominio en la zona rural de Jamundí y la respectiva respuesta del ESTADO MAYOR CENTRAL. Entre las medidas recomendadas por la Defensoría del Pueblo se encuentra un abordaje frente a la prevención y protección integral de niños, niñas y adolescentes, orientadas parcialmente mediante las instituciones educativas que esperamos sean concertadas con el SUTEV en su aplicación.

FECODE hace un llamado a las diversas entidades del GOBIERNO NACIONAL (MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE DEFENSA, EJÉRCITO NACIONAL, POLICÍA NACIONAL, ICBF, ENTRE OTRAS), a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA y a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE JAMUNDÍ a la implementación de un plan de contingencia concertado con el SUTEV en procura de la protección de personal docente, directivos, trabajadores administrativos, estudiantes, familias y demás integrantes de las comunidades educativas de la zona rural de este municipio atendiendo la difícil situación de orden público. Igualmente, hacemos un llamado a los actores armados, con particular énfasis en el ESTADO MAYOR CENTRAL, a respetar las instituciones educativas como bienes civiles protegidos, cuya vulneración armada puede configurar crimen de guerra. Sostenemos el planteamiento histórico de FECODE: la Escuela es Territorio de Paz y Espacio Seguro, siendo fundamental para disuadir el reclutamiento armado de niños, niñas y adolescentes.

Nos solidarizamos con el pueblo jamundeño ante esta difícil situación de orden público y sumamos una voz de alerta ante la escalada de violencia generada en el territorio.

**¡LA ESCUELA, TERRITORIO DE PAZ!** 

**COMITÉ EJECUTIVO** 

DÓMINGÓ AYALA ESPITIA

Presidente

EDGAR ROMERO MACÍAS Segundo Vicepresidente

Coordinador de Derechos Humanos

MIGUEL ÁNGEL PARDO ROMERO

Secretario de Prensa y Comunicaciones